

MADERAS ANDINAS MADEORTEGA COMPAÑÍA LIMITADA.

Sangolqui, 24 de Mayo de 2.016

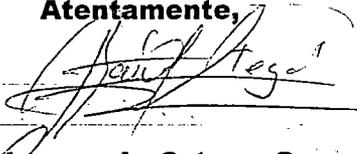
Señor
Santos David Ortega Pozo
Ciudad
De mi consideración

Cumplo en informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADERAS ANDINAS MADEORTEGA COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2016, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 11 de marzo del 2010 ante la Notaría Tercera del Cantón Quito e inscrita legalmente el 27 de abril del 2010, en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Con fecha 7 de junio del 2010, en el Notario Tercero del cantón Quito se realiza el Cambio de Domicilio, forma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía inscrita el 8 de noviembre del 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

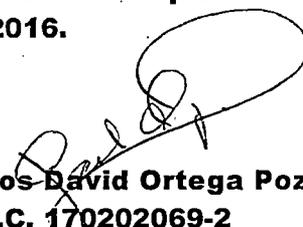
Responde al GERENTE GENERAL de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

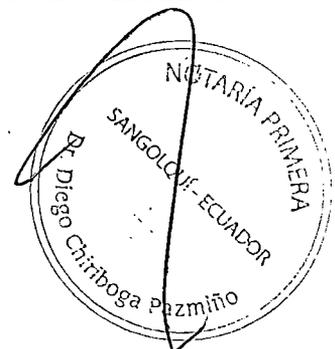
Atentamente,



Sr. Raúl Leonardo Ortega Guevara
SECRETARIO AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede, en la ciudad de Sangolqui, hoy 24 de Mayo del 2016.


Sr. Santos David Ortega Pozo
C.C. 170202069-2



N° TRAMITE: 6149-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



MADERAS ANDINAS MADEORTEGA COMPAÑÍA LIMITADA.

Sangolqui, 24 de Mayo de 2.016

Señora
Daverli Belén Ortega Guevara

Ciudad

De mi consideración

Cumplo en informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS SANTOS ORTEGA E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2016, tuvo el acierto de nombrarla PRESIDENTE de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 11 de marzo del 2010 ante la Notaría Tercera del Cantón Quito e inscrita legalmente 27 de abril del 2010, en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Con fecha 7 de junio del 2010, ante el Notario Tercero del cantón Quito se realiza el Cambio de Domicilio, Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía inscrita el 8 de noviembre del 2010 en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

Corresponde al GERENTE GENERAL de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,


Sr. Raúl Leonardo Ortega Guevara
SECRETARIO AD- HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede, en la ciudad de Sangolqui, hoy 24 de Mayo del 2016.


Sr. Daverli Belén Ortega Guevara
C.C. 171228696-0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razon de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA MADERAS ANDINAS MADEORTEGA CIA. LTDA., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de diez y ocho de mayo del dos mil diez y seis, a favor de la señora ORTEGA GUEVARA DAVERLI BELÉN, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1712286960, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.508

Martes, 12 de julio del 2016

Responsable - JAIME SALAZAR

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Patricio Valenzuela Mena
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____, Sangolquí, _____, más útiles.


Dr. Diego Chiriboga Pazmiño,
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

